

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 206

JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

CVE-2017-9385 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017 y bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Treceño reunida en sesión de 13 de octubre de 2017, aprobó inicialmente el presupuesto de 2017 y sus bases de ejecución, quedando expuesto al público por periodo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC de este anuncio, a efecto de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal en cumplimiento de los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado.

Treceño, 13 de octubre de 2017.

El presidente,

Francisco Luis Borbolla Izaguirre.

[2017/9385](#)